Expediente No. 1994-7181

SECRETARIA, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
10 DE ABRIL DE 2023

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario seguido por el **GINES TURBAY SALCEDO** contra el señor **MANUEL HERNAN POLO POLO**, informándole que se encuentra pendiente ordenar devolución de depósitos judiciales. Sírvase Proveer.

WENDY OROZCO MANOTAS
SECRETARIA
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
10 DE ABRIL DE 2023

De conformidad al informe secretarial que antecede, y revisado el expediente digital se constata que, a través de auto del 12 de mayo de 1994, se admitió el presente proceso ordinario laboral.

Así mismo, verificadas las actuaciones surtidas dentro del mismo, se evidencia que, mediante providencia del 16 de diciembre de 2004, el despacho ordenó el archivo del proceso, con fundamento en el parágrafo del artículo 30° del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, al haberse presentado contumacia por parte del demandante en su notificación, siendo las anteriores las únicas actuaciones surtidas dentro del mismo.

Sin embargo, revisado el portal del Banco Agrario, se encontró que fue puesto a disposición de este Despacho el título judicial No. 016010004803715 de fecha 03 de diciembre de 1999, por valor de $41.780.

Por lo anterior, se ordenará la devolución de los dineros consignados a disposición de este despacho judicial, título No. 016010004803715 de fecha 03 de diciembre de 1999, por valor de $41.780, a la consignante, señora Amparo Escorcia identificada con Cedula de ciudadanía No.22.425.168.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la devolución del título judicial No. 016010004803715 de fecha 03 de diciembre de 1999, por valor de $41.780, a la parte a la consignante, señora Amparo Escorcia identificada con Cedula de ciudadanía No.22.425.168; de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: ARCHIVAR: el presente proceso, previo las anotaciones correspondientes en los aplicativos Web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ

JUEZ

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 11 DE ABRIL DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR ESTADO No. 14

IBR